

**DECRETO REASUMIENDO EL MANDO DEL ESTADO NOR-PERUANO EL  
GENERAL ORBEGOSO, 20 DE FEBRERO DE 1838**

LUIS JOSÉ ORBEGOSO, GRAN MARISCAL, PRESIDENTE PROVISORIO  
DEL ESTADO NOR-PERUANO, ETC.

Hallándome restablecido de la enfermedad que me obligó a consignar la  
administración del Estado en el Consejo de Ministros:

DECRETO:

Desde el día de hoy reasumo el Poder Ejecutivo del Estado, que por decreto de  
4 de enero último encomendé al Consejo de Gobierno y que ejercía antes,  
conforme al decreto protectoral de 21 de agosto próximo pasado.

Imprimase, publíquese, circúlese y comuníquese a quienes corresponda.

Dado en el pueblo de Chorrillos, a 20 de febrero de 1838.

Luis José Orbegoso

Por orden de S. E.— José María Galdiano